

Fecha de aprobación: 28/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Patrimonio Audiovisual (2271142)

<b>Grado</b>	Grado en Comunicación Audiovisual	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Documentación Audiovisual	<b>Materia</b>	Patrimonio Audiovisual				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conocimientos sobre el almacenamiento, organización, análisis y gestión de documentos audiovisuales.
- Extracción de datos pertinentes de un documento audiovisual antes de proceder a su archivo.
- Importancia social que revisten los sistemas de información como conservadores y difusores de la memoria histórica.
- Estándares y normas internacionales de descripción y conservación del patrimonio audiovisual.
- Planificación y exposición de proyectos de difusión del patrimonio audiovisual.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CG05 - Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de



una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Ser capaz de buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- CT07 - Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de



investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.

- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

1. Introducción al patrimonio audiovisual: origen y desarrollo
2. Retos del patrimonio audiovisual y su gestión
3. Día mundial del patrimonio audiovisual
4. Patrimonio en prensa
5. Patrimonio en radio
6. Patrimonio cinematográfico
7. Patrimonio en televisión
8. Patrimonio publicitario
9. Patrimonio fotográfico
10. Patrimonio audiovisual digital
11. Difusión y uso creativo del patrimonio audiovisual
12. Perspectivas y tendencias futuras en el ámbito del patrimonio audiovisual

### PRÁCTICO

1. Análisis de joyas patrimoniales
2. Web día mundial del patrimonio audiovisual
3. Proyecto educativo sobre patrimonio audiovisual
4. Reportaje de difusión de archivo audiovisual
5. Documental de patrimonio audiovisual
6. Pódcast difusión de patrimonio audiovisual
7. Proyecto difusión creativa del patrimonio audiovisual

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bustamante, E. (2004). Hacia una política global de archivos audiovisuales. Gedisa Editorial.
- Edmondson, Ray (2016). Audiovisual Archiving: Philosophy and Principles. UNESCO.
- García-Martínez, A. N. (2008). El cine de no-ficción en Martín Patino. Ediciones Internacionales Universitarias.
- González, F. (1997). Basilio Martín Patino: pensar la historia. Filmhistoria online, (2), 141-160.
- González-Varas, I. (1999). Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas. Madrid: Cátedra.
- Hernández Hernández, F. (2002). El patrimonio cultural: la memoria recuperada. Gijón: Ediciones Trea. (Biblioteconomía y administración cultural; 60).
- Hernández, Á. L. (2003). Introducción a la documentación Audiovisual. Biblioteca



Archivística.

- IASA. (2004). Guidelines on the production and preservation of digital audio objects: standards recommended, practices and strategies. Aarhus, Denmark: IASA.
- Jiménez, P. V. (2014). Todo memoria: la trilogía de Basilio Martín Patino. En España en democracia: Actas del IV Congreso de Historia de Nuestro Tiempo (pp. 259-269). Universidad de La Rioja.
- Lacourt, A. (2024) IRIS. Media literacy and the empowerment of users European Audiovisual Observatory, Strasbourg.
- López, Á. (2003). Manual de documentación audiovisual. Biblioteca Archivística.
- Marcos Recio, J. C. coord. (2013) Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación. Madrid: Síntesis
- Martín Barbero, J. (1996). De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía. Ediciones Gustavo Gili.
- Moreiro, J. A. (2000). Manual de Documentación Informativa. Cátedra.
- ONU - UNESCO. (1980). Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento. (Versión HTML).
- ONU - UNESCO. (2004). Safeguarding our audiovisual heritage: a world challenge. Proceedings from the Annual Conference of the FIAT/IFTA. Paris: Institut National de l'Audiovisuel.
- ONU - UNESCO. (2005). Actas de la Conferencia General de la UNESCO, Resolución 33 C/53.
- ONU - UNESCO. (2006). Informe del Director General de UNESCO sobre la proclamación del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, septiembre de 2006.
- Uranga, V. (2018). Estrategias de la UNESCO en la salvaguarda Patrimonio Audiovisual Mundial.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Aguilar-Gutiérrez, M., & López-De-Solís, I. (2010). Nuevos modos de trabajo de una redacción digital integrada: el caso de los servicios informativos de TVE. El profesional de la información, 19(4).
- Alvarez, T. M. (2020). Enseñar la vida de los otros. La diversidad ética y estética en la fotografía social y humanista: Documentación fotográfica, ensayo fotográfico y fotografía de prensa. Revista Panamericana de Comunicación, 2(1), 30-38.
- Alvarez Ruíz, R. L., Caso Barreto, A. & Manso Rodríguez, R. A. (2022). La refotografía como técnica para la difusión del patrimonio fotográfico local: el proyecto "Santa Clara: Imagen y lugar en el tiempo". Ibersid: revista de sistemas de información y documentación, 16(1), 75-81.
- Bazán Gil, V. B. (2014). La memoria colectiva: contenidos para el recuerdo, del archivo a la Web de RTVE. Métodos de información, 5(8), 5-16.
- Blázquez Ochando, M. (2010). El documento fotográfico y sus valores. Documentación Fotográfica.
- Bonaut-Iriarte, J., & Vicent, M. (2020). El origen de la televisión deportiva de pago en España: el caso de la lógica programática de Canal Plus (1990-2005).
- Castejón Lorza, M. (2004). Mujeres y cine. Las fuentes cinematográficas para el avance de la historia de las mujeres.
- Castellano Casas, G. (2018). Hacia una política de conservación de videojuegos: Propiedades significativas de los videojuegos.
- Clemente-Fernández, M. D.; Febrer-Fernández, N.; Martínez-Oña, M. (2018). La fotografía documental como recurso en la obra de mujeres artistas: de la flâneuse a la cronista de realidades inventadas. Área Abierta, 18(1), 75-96.
- Cuadra Colmenares, E. de la, & Nuño Moral, M. V. (2018). Difusión del patrimonio audiovisual de televisión en redes: perfiles oficiales en Twitter. Documentación de las



- Ciencias de la Información, 41, 11.
- Durán Manso, V. (2017). El cine como patrimonio cultural: el caso de la Filmoteca Española. RIDPHE\_R: Revista Iberoamericana do Patrimônio Histórico-Educativo, 3 (1), 7-33.
  - Fernández Amador, M. (2009). La Chanca: retrato de un barrio almeriense en los años setenta. In Sociedad y movimientos sociales (pp. 501-522). Instituto de Estudios Almerienses.
  - Fernandez-Quijada, D., & Fortino, M. (2009). The VideoActive project: Television as public service and audiovisual patrimony. Profesional De La Informacion, 18(5), 545-551.
  - Frémaux, T. (2016) Lumière!
  - García Casado, P. (2019). La preservación de las películas en la era del paradigma Netflix . BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació, núm. 43 (deseembre).
  - Guallar, J. (2011). Documentación fotográfica en la prensa. Casos de El país, El periódico y La vanguardia. El profesional de la información, 20(4), 392-398.
  - Guirao, Á. (2006). ¿Forma parte la publicidad de nuestro patrimonio cultural? (Publicidad y Patrimonio). Tonos Digital. Revista electrónica de estudios filológicos, (11).
  - Hernández Ruiz, A. (2021). El patrimonio publicitario como recurso creativo en la pandemia del coronavirus en España: la campaña “Reciclar da vida” de Ecovidrio. Documentación de las Ciencias de la Información, 44(2), 199-210.
  - Hidalgo Goyanes, P. (2017). Preservación del patrimonio audiovisual de televisión El archivo de Televisión Española (TVE): de los orígenes a la digitalización Universidad Complutense de Madrid
  - L' Herhier, M (1921) El dorado.
  - Lara López, E.L. (2005). La representación social de la muerte a través de la fotografía (Murcia y Jaén, 1870-1902): una historia de la imagen burguesa. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, LX, 2 (129-147).
  - Leal Abad, E. (2021). El andaluz en la publicidad: niveles de lengua y contenido del mensaje. Pragmalingüística, (29), 227-244.
  - Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.
  - Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
  - Lopez Varea, M. E. (2011). Los Archivos personales y las universidades españolas. Bol. ANABAD LXI, no 4, 55-71.
  - Marcos Recio, J. C., Sánchez Vigil, J. M., & Villegas Tovar, R. (2005). La imagen en la publicidad: la fotografía al servicio de la documentación publicitaria y los derechos de autor. Scire: representación y organización del conocimiento (ISSNe 2340-7042; ISSN 1135-3716), 119-132.
  - Marcos Recio, J. C., de la Cuadra, de Colmenares, E. & Fernández Sande, M. (2018). Evolución histórica y perspectivas de futuro en la gestión del patrimonio radiofónico, cinematográfico, televisivo y publicitario. Revista General De Información y Documentación, 28(2), 659-683.
  - Marcos Recio, J.C., Hernández Ruiz, A. (2017) La publicidad como reclamo para los medios: el caso de Madison en The New York Times y su relación con algunos periódicos españoles. Revista General de Información y Documentación, 27(1), 11-23.
  - Marcos-Recio, J. C., Sánchez-Vigil, J. M., & Olivera-Zaldua, M. (2013). Actores principales de la publicidad: conservar el patrimonio en centros de documentación y museos. Textos universitarios UOC.
  - Marta-Lazo, C., & Ortiz-Sobrino, M. Á. (2013). Gestión de los fondos documentales en Radio Nacional de España. El profesional de la información, 22(5).
  - Martín Patino, B. (1976). Canciones para después de una guerra.
  - Martín Patino, B. (1977). Caudillo.
  - Martín Patino, B. (1987). Madrid.
  - Mellado, R. F. (2014). El tratamiento documental del cartel cinematográfico/Documentary treatment of movie poster. Documentación De Las Ciencias De La Información, 37, 11-57.



- Millán Paredes, T. (2003). Nuevas formas de ver el mundo: de la televisión analógica a la digital. *Comunicar*, (21), 147-151.
- Muñoz-Muñoz, A. M., & Barbaño González-Moreno, M. (2014). La mujer como objeto (modelo) y sujeto (fotógrafa) en la fotografía. *Arte, Individuo y Sociedad*, 26(1), 39-54.
- Pabón Cadavid, J. A. (2017). Preservación del patrimonio cultural digital: retos y perspectivas para la escritura de la historia. *Boletín de historia y antigüedades*, 104(865).
- Pantoja Chaves, A. (2007). El valor documental de la fotografía digital. *Función del archivo fotográfico*.
- Pastrana García, A; Cañas Plaza, M. I. (2023). La preservación digital del patrimonio audiovisual en soporte magnético en la Biblioteca Nacional de España. *BiD textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, núm. 50 (junio).
- Prieto, L. (2007). Información y documentación radiofónica: espacios para un interés común. *La experiencia de Radio Nacional de España. El profesional de la información*, 16(5), 443-449.
- Pujante Crespo, P. (2015) *Mujer en la publicidad televisiva franquista de los años 60: caso Soberano*. *Grafica*, Vol. 3, n.º 6, pp. 85-102.
- Sánchez Castillo, S. (2005). El proceso sociocultural y educativo de la televisión en la difusión del arte y el patrimonio. *Ars Longa. Cuadernos de arte*, (14-15).
- Sánchez Galán, M. B. S. (2019). Los títulos de crédito como patrimonio fílmico. De documento informativo a obra plástica. *Fotocinema. Revista científica de cine y fotografía*, (18), 13-36.
- Sánchez-Vigil, J. M. (2011). Patrimonio fotográfico en las instituciones públicas españolas: modelos de uso y reproducción de documentos. *El profesional de la información*, vol. 20, n. 4, pp. 371-377.
- Sebastián, M. C., García, A. M. M., Cardama, S. M., & López, F. G. (2018). Los archivos audiovisuales de televisión: Estrategias para su revalorización en un entorno transmedia. *Revista Latina De Comunicación Social*, (73), 870-894.
- Scolari, C. A., & Establés, M. (2017). El ministerio transmedia: Expansiones narrativas y culturas participativas. *Palabra - Clave*, 20(4), 1008-1041.
- Taillibert, C. (2014). Festivales y patrimonio cinematográfico en la era digital: La situación francesa. *Secuencias: revista de historia del cine*, (39), 83-99.
- Tejedor Benítez, R. (2017). *Rito y geografía del cante: Un documento para la construcción de la identidad en el flamenco*. (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla.
- Tórtola, A. V. (2017). *La televisión en la era de las nuevas tecnologías*.
- Zabala-Vázquez, J., & Sánchez-Galán, M. B. (2014). Los documentos publicitarios en archivos fílmicos: importancia, escenario actual y dificultad de análisis. *EPI*, 23(1), 36-43.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [ABC Archives](#)
- [Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España](#)
- [AMIA \(Association of Moving Image Archivists\) - Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento](#)
- [ARSC \(Association for Recorded Sound Collections\) - Asociación para las Colecciones de Sonido Grabado](#)
- [Biblioteca Nacional de España](#)
- [Centro de Arte Reina Sofía](#)
- [EUScreen - Plataforma Europea para el Patrimonio Audiovisual en Línea](#)
- [European Audiovisual Observatory - Observatorio Europeo del Audiovisual](#)
- [European Film Gateway](#)
- [Europeana](#)
- [FIAF \(International Federation of Film Archives\) - Federación Internacional de Archivos](#)



### Fílmicos

- [Filmoteca de Andalucía](#)
- [Filmoteca de Castilla y León](#)
- [Filmoteca de Catalunya](#)
- [Filmoteca Española](#)
- [FIAT/IFTA \(International Federation of Television Archives\) – Federación Internacional de Archivos de Televisión](#)
- [IASA \(International Association of Sound and Audiovisual Archives\) – Asociación Internacional de Archivos de Sonido y Audiovisuales](#)
- [Interactive Advertising Bureau \(IAB Spain\)](#)
- [National Film and Sound Archive of Australia – Archivo Nacional de Cine y Sonido de Australia](#)
- [The Library of Congress – Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos](#)
- [UCLA Film & Television Archive](#)
- [UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral (expositiva)
- MD02 – Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD03 – Prácticas de laboratorio
- MD05 – Seminarios
- MD06 – Trabajos individuales o en grupo
- MD07 – Análisis de fuentes y documentos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación continua diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado, dejando registro documental individual de sus progresos a lo largo del desarrollo de la asignatura. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:
  - Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos, que quedarán registradas en la rúbrica individual de cada estudiante.
  - Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas, que quedarán registradas en la rúbrica individual de cada estudiante.
  - Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática, que quedarán registradas en la rúbrica individual de cada estudiante.
  - Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.



- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua.
  - La teoría supondrá 50 % de la calificación final, desglosado de la siguiente forma: asistencia y pruebas de clase 20 % de la calificación final y prueba oral final 30 % de la calificación final.
  - La evaluación de prácticas supondrá el 50 % de la calificación final.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- De acuerdo a la normativa de evaluación y de calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, y ajustado al desarrollo del temario a lo largo de la asignatura, los estudiantes que opten a la evaluación extraordinaria deberán realizar:
  - un examen teórico oral que supondrá 70 % de la calificación final.
  - un examen práctico que supondrá 30 % de la calificación final.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el artículo 8 de la normativa de evaluación y de calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por consejo de gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.
- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al director del departamento o al coordinador del grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la normativa de evaluación y de calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como evaluación única final lo siguiente: aquellos estudiantes que, de acuerdo con la normativa vigente, se acojan a la evaluación final única deberán realizar:
  - un examen teórico oral que supondrá 70 % de la calificación final.
  - un examen práctico que supondrá 30 % respectivamente

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada):
  1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y



transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

## SOFTWARE LIBRE

Para el desarrollo de proyectos de difusión, en forma de canales se usará Telegram

